



Alcaldía Municipal de El Corpus



3. DOMINIOS PLENOS.

Procedimientos	Requisito	Formato	Tasa y Derechos
-El contribuyente se presenta al departamento de catastro o al Secretario municipal con todos los requisitos.	- Solicitud de dominio pleno -Documento del terreno de compra venta -Copia de identidad	-Solicitud	-Según Área Catastral
-Los documentos entran a sesión con la Honorable Corporación	-Debe ser aprobados por la Honorable Corporación		-Según valores catastrales aprobados en esta municipalidad

Felix. p. ch. m

Jefe de Catastro

